

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018



Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Recibí
22/NOV/2018
09:00hrs
Norma
Soledad L.
P. R. I.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 36 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, quién solicitó ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el pasado 8 de noviembre de este año; fue turnada a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; se turnó a las mismas para efecto de dictaminación.

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social una solicitud de prórroga para la dictaminación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Primer Empleo de la Ciudad de México, presentada el pasado 18 de octubre de 2018; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, se recibieron por parte de la de la Comisión de Administración Pública Local dos solicitudes de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen a dos iniciativas presentadas en las sesiones del 30 de octubre y 13 de noviembre de 2018, respectivamente; la primera iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la segunda solicitud fue turnada a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Administración Pública Local; después de revisar las solicitudes recibidas por la Comisión de Administración Pública Local se concedieron las solicitudes planteadas para que con respecto a la primera iniciativa únicamente conozca del asunto la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y por cuanto hace a la segunda iniciativa únicamente conozca del asunto la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De la misma manera, se recibieron 7 comunicados de la Subdirección de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por los cuales se dan respuestas a diversos asuntos aprobados por este Órgano Legislativo; se turnaron a los diputados proponentes

Recibí
Alejandro

MZA

Recibí

22-11-18

Recibí
22/NOV/18
D. L. B. B. B.

Recibí
22/11/18

11P ABGHTS
22/NOV/18
9.00



Congreso de la Ciudad de México

Al igual, se recibió un comunicado de la Subdirección de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el cual remite el informe correspondiente de la Comisión de Trabajo que efectuaron los integrantes de la Delegación de la Coordinación de Asuntos Internacionales; se turnó el presente comunicado a las Comisiones correspondientes.

También, se recibió un comunicado de la Dirección de lo Consultivo y Enlace Interinstitucional del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por medio del cual se da respuesta a un asunto aprobado por este Órgano; se turnó a los diputados proponentes.

Finalmente se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Ernestina Godoy Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruyó dar lectura a la licencia solicitada; en votación económica se aprobó la licencia. Los Diputados: José Valentín Maldonado Salgado, Alberto Martínez Urincho, Jorge Gaviño Ambriz, Eduardo Santillán Pérez, Circe Camacho Bastida, Nazario Norberto Sánchez, Marisela Zúñiga Cerón, Mauricio Tabe Echarrea, Teresa Ramos Arreola, Armando Tonatiuh González Case, Eleazar Rubio Aldarán, Ricardo Ruíz Suárez y Ernestina Godoy Ramos, hicieron uso de la tribuna para hablar sobre el tema.

Enseguida, la Presidencia informó que la Diputada Suplente Martha Soledad Ávila Ventura, se encontraba en el recinto; por lo que prosiguió a llevar a cabo la Protesta de Ley, siendo los diputados Ricardo Ruiz Suárez y José Luis Rodríguez, encargados de la Comisión de cortesía. Se invitó a la Diputada Martha Soledad Ávila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a ocupar su curul, a efecto de incorporarse a los trabajos del Congreso.

Acto seguido, el Presidente informó que los puntos enlistados en los numerales 13, 16 y 18 del orden del día fueron retirados.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, fracción V; 4, inciso c), fracción III; 286, fracción II; 289, fracción V; 290, fracción II; 379 y 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se adiciona un artículo 360 Quater al Código Penal del Distrito Federal. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales, y la de Administración y de Igualdad de Género.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 46, 233 fracción VIII y 237 ; y se derogan la sección sexta sesiones privadas, del capítulo I de las sesiones del pleno, Título Cuarto Funcionamiento del Pleno, la fracción V del artículo 220 y el antepenúltimo párrafo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de aspectos relacionados con reglas de transparencia y parlamento abierto. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Congreso de la Ciudad de México

Por otro lado, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la denominación y se adicionan y reforman diversas disposiciones, todo ello de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. El Diputado Ricardo Ruiz Suárez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 adicionándole la fracción XLI en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático

Como siguiente punto, fue la discusión y aprobación en lo general y en lo particular, del dictamen que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Asimismo, se dictamina la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley De Aguas del Distrito Federal.

Para fundamentar el dictamen el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. El Presidente, instruyó que se remitase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en Diario Oficial de la Federación.

De igual manera, se informó que se recibió un acuerdo CCMX/II/JUCOPO/30/2018, de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión solemne para el día 27 de noviembre con motivo del 25 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos

Congreso de la Ciudad de México

los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

De igual forma, se informó que se recibió acuerdo CCMX/1/JUCOPO/31/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el formato de la sesión solemne del 5 de diciembre de 2018 con motivo de la rendición de protesta de ley de la Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

Finalmente, el Presidente informó que se recibió el Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/32/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los criterios de parlamento abierto del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a las unidades administrativas del Congreso.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 30 del orden del día fue retirado.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las instituciones educativas a crear o en su caso evaluar los protocolos de atención al acoso sexual para eliminar la violencia de género dentro de sus planteles. Las Diputadas Ana Patricia Báez Guerrero, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Yuriri Ayala Zúñiga y Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión a revisar de manera íntegra y definir una estrategia de seguridad pública basada en el rescate de las policías y no en el uso militar en dichas tareas y en su caso no dictaminar la propuesta de iniciativa constitucional por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se insta la Guardia Nacional. En votación nominal con 19 votos a favor, 29 en contra y cero abstenciones, se desechó la propuesta.

Luego, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta muy respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados Federal y a sus comisiones de Gobernación y a la de Seguridad Pública, para que se evite la participación de los integrantes de las fuerzas armadas en labores policíacas y de

Congreso de la Ciudad de México

seguridad pública en la llamada Guardia Nacional. En votación económica se desechó la propuesta de referencia.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 24 del orden del día fue retirado.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México informen sobre las gestiones realizadas para las modificaciones a las estructuras orgánicas de las Alcaldías, antes órganos políticos administrativos o delegaciones políticas, en lo referente a la creación de plazas, remuneraciones y dotación de recursos a los concejales en cumplimiento a las reformas aprobadas por este Congreso de la Ciudad de México. En votación económica al no considerarse de urgente y obvia resolución se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a diversas autoridades del ámbito federal y local a que de acuerdo con sus respectivas atribuciones y competencias realicen las acciones necesarias para limpiar, mantener vigilado y bien iluminado el tramo del Río Magdalena que corre a un costado de Avenida Universidad en la Alcaldía de Coyoacán en la Ciudad de México y que se encuentra en estado de lamentable deterioro ambiental. La Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México a que en uso de sus facultades expida el Reglamento de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, asimismo se exhorta al Secretario de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de su responsabilidad informe a esta representación popular los avances para el establecimiento e inicio del funcionamiento del Instituto de los Derechos Culturales de la Ciudad de México. El Diputado Temistocles Villanueva Ramos solicitó una modificación, misma que fue aprobada por la promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Secretaría de Gobierno y en estricta coordinación con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de



Congreso de la Ciudad de México

la Ciudad de México analicen la posibilidad de instalar la Comisión Bilateral de Límites con el Gobierno del Estado de México de conformidad con la cláusula novena del Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de sus respectivos límites territoriales celebrado por el Estado Libre y Soberano de México y por el entonces Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1994 o bien se busque la alternativa de atención y resolución a la ausencia de certeza jurídica y jurisdiccional que viven los vecinos de la Colonia Cacalote ubicada entre la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Asuntos Metropolitanos.

De igual forma, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo donde se le solicita al titular de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) del Gobierno de la Ciudad de México suspenda los procedimientos administrativos de recuperación de espacios públicos y asimismo los trabajos de construcción del CETRAM provisional Zaragoza, ubicado en el camellón central de la Calzada Ignacio Zaragoza, entre las calles 57 y 75 de la Colonia Puebla en la Delegación Venustiano Carranza, en tanto se concede puntual respuesta y solución a múltiples demandas ciudadanas de vecinos y comerciantes de la zona que no han sido resueltas por la autoridad con relación a dicha obra. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno electa, doctora Claudia Sheinbaum, a reconsiderar la decisión de aplicar el logotipo presentado con fecha del pasado 19 de noviembre como la nueva imagen institucional de la Ciudad de México, lo anterior ante los señalamientos de que se pudiera tratar de un plagio, y ante las implicaciones económicas que esto pudiera traer a la ciudad. Los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Jorge Gaviño Ambríz, solicitaron el uso de la tribuna para hablar del mismo tema. En votación económica se desechó la propuesta de referencia.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Consejería Jurídica, a la Oficialía Mayor, a la Secretaría de Finanzas y a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, todas de la Ciudad de México, a realizar de forma inmediata diversas acciones relativas al parque denominado Parque Reforma Social. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México dé inicio a los trámites para formalizar el

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

estatus del predio denominado Parque Reforma Social a fin de que se acredite la causa de utilidad pública y expida el decreto expropiatorio correspondiente. En votación nominal con 18 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, se desechó la propuesta.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a las legisladoras, legisladores y autoridades de esta Ciudad para que en el ejercicio de sus atribuciones actúen con estricto apego a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, salvaguardando en todo momento la paridad de género. Los Diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Döring Casar, Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Alonso Castillo Pérez y María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la tribuna para referirse al mismo tema. El Diputado Eduardo Santillán integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó una modificación, misma que fue aprobada por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un pronunciamiento sobre programas internos de protección civil en la Ciudad de México. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para presentar un pronunciamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática respecto a la consulta nacional de los diez programas prioritarios. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.